OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

BARCELONA

Edicto

Don Camilo Carrero, Teniente de Navío, Juez Instructor del expediente de ha-llazgo número 130/79, instruido en el Juzgado número 1 de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona,

Hago saber: Que en el tinglado de esta Comandancia de Marina se encuentra de-positado a resultas del mencionado expepositado a resultas del mencionado expediente, una lancha de color butano y blano co con cintón de goma, de fibra y marca «Taylor», denominada «Carama», modelo T-49, número serie 199, arqueo 187 de «Taylor Española, S. A.», dicha lancha va provista de un motor fuera borda «Evinrude-50», modelo 50303-R, número serie B 2051, con cambio de marchas «Jonson», se le supone de unos 25 caballos de notencia de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y que aquellas personas que se consideren con algún derecho, se personen en este Juzgado con la documentación que los acredite.

Barcelona, 6 de agosto de 1981.—El Teniente de Navío, Juez Instructor, Camilo Carrero.—13.170-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

CADIZ

Edicto

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se intruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de junio de 1981 por el buque «Celi y Paquita», de la matricula de Mo-tril, folio 1.034, al «Carmona y Baeza», de la tercera lista de Alicante, folio 1.482.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunse consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de julio de 1981.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—13.041 E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Fernando Martinez Pérez, Teniente, Auditor de la Armada, accidental Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de abril de 1981, por el buque «Margarita y Rosa», de la matrícula de Vigo, folio 9039, 3.ª lista, al pesquero «Alcocero».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los compro-

bantes en que funden sus derechos. Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 3 de agosto de 1981.—El Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente accidental, Fernando Martínez Pérez.-13.188-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General de Depósitos en diversas oficinas de la Administración y que fueron constituídos según relación que se inserta.

que se inserta.

Se previene a las personas en cuyo poder se hallen que los presenten en este. Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen sino a sus legitimos dueños los referidos depósitos, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo disnuesto en su Reglacon arreglo a lo dispuesto en su Regla-

Madrid, 21 de abril de 1981.—El Administrador.—7.004-E.

Relación que se cita

mento.

Número le Registro	Propietario ————————————————————————————————————	Importe	Fecha de constitució
	Constituidos en metálico		
260.907	Juan Casatojada	140.000	13-11-1980
260.908	Isidoro Millan Gómez	30,000	13-11-1980
235.937	Bonnet Ibérica, S. A	25.180	30-11-1979
225.693	Enrique Alarcón SManjavacas	48.000	4- 6-1979
81.369	Guzmán Acha Araluce	36.300	12- 3-197
	Constituidos en valores		ļ
12.431	Rafael Miguel Protela	1.000.000	16- 9-198
70.560	Banco Hispano Americano	127.325	5- 1-197
37.635	Banco del Norte	1.136.408	27- 3-197
37.636	Banco del Norte	880.000	27- 3-197
53.510	Banco Exterior de España	367.416.750	25- 9-197
108.787	Compañía Mercantil de Seguros	282.972	15-10-198
98.344	Banco de Gredos	278.960	7- 2-198
72.238	Cía. Española de Seguros de C. y C	96.838	4- 3-197
8.147 52.054	José Luis Tribiño Gómez Banco Comercial Transatlántico	40,000 331,935	24- 6-197 26- 7-197

(Ref. 1.995/80 v otros)

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de Garaje de Catalogne en España, presunto inculpado en el expediente F. R. L. I. T. A., número 61/81, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1864, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero, clase automóvil turismo, marca «Renault 5 TLmatrícula 670-PG-66, intervenido en fecha 24 de febrero de 1881, por la presente matricula 670-PG-68, intervenido en fecha 24 de febrero de 1981, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se la concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifisto el expediente. diente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 6 de agosto de 1981.—El Anistrador, P. D. (ilegible).—13.156-E.

Desconocido el paradero de Walter Barnsley, presunto inculpado en el expediente F. R. L. I. T. A. número 154/1981, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase automóvil turismo, marca «Talbot», matricula MANIW, intervenido en fecha 1 de junio de 1981, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.17 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el accuerdo que en derecho proceda a la escuerdo que en derecho proceda a la escuerdo que en derecho proceda a la escuerdo proceda a la entre de en derecho proceda a la elegaciando de en derecho proceda a la elegaciando de manificación de la contra el en derecho proceda a la elegacia de la contra el en derecho proceda a la elegacia de la contrata el en derecho proceda a la elegacia de la contrata el en derecho proceda a la elegacia de la contrata el en derecho proceda a la elegacia de la contrata el el co

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 17 de agosto de 1981.—El minitrador, P. D. lilegible).—13.428-E.

SEO DE URGEL

Se tramitan en esta Inspección-Administración de Aduanas diligencias de fal-

ta reglamentaria números 36/81, 37/81, 38/81, 41/81 y 42/81, en relación con la intervención de los vehículos «Peugeotla intervención de los vehículos «Peugeot-304», matrícula 7123-QN-91; «Peugeot-404», matrícula 4808-GM-71; «Opel Kadett», matrícula 143-RN-31; «N.S.W.», matrícula PN-116139; «Simca-1500», sin placas, número de bastidor FB-329400, cuyos propietarios o usuarios son desconocidos por esta inspección-Administración, por supuesta infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio). Se les concede a los interesados un plazo de quince días hábiles contados a partir

de quince dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del pre-sente aviso en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten ante esta Inspección-Administración cuantas alegaciones estimen oportunas en defensa de sus nes estimen oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en los artículos 1 y 10, con aplicación de una penalidad señalada en el artículo 17 del citado texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento cobro deción en pago engienación del vente. sobre dación en pago, enajenación del ve-hículo y aplicación de su importe. Seo de Urgel, 31 de julio de 1981.—El

Inspector-Administrador.—13.106-E.

Delegaciones

PALENCIA

En la sucursal de la Caja General de Depósitos de esta provincia, se tramita expediente de anulación de los resguardos definitivos correspondientes a los depósitos constituidos por «Tagober, S. L.», que a continuación se reseñan:

 Necesario en metálico sin interés. Constituido en 17 de julio de 1968. Números 545 de entrada y 6.796 de registro. A disposición del ilustrísimo señor Direc-

A disposición del ilustrísimo señor Director del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural. Importe, 54.763 pesetas.

2. Sin desplazmiento de títulos. Deuda Perpetua Interior, emisión 1 de octubre de 1951. Títulos custodiados por el Banco de Bilbao como sucesor, por fusión, del Banco Castellano. Constituido en 8 de marzo de 1968. Números 259 de entrada y 43 de Registro. A Disposición del ilustrísimo señor Director del Servicio Natrisimo señor Director del Servicio Na-cional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural. Importe: 58.000 pesetas.

Por el presente anuncio se requiere a las personas que tengan en su poder los resguardos de los depósitos reseñados paresguardos de los depósitos reseñados para que los entregue en esta sucursal en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de este anuncio, previniéndoles que de no efectuar la entrega en el plazo indicado, se procederá a la anulación de díchos resguardos, quedando, en consecuencia, sin ningún valor ni efecto. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929 y número 7 de la circular de la Dirección General del Tesoro, número 9, de 30 de diciembre de 1963. de 1963.

Palencia, 6 de agosto de 1981.—El Delegado de Hacienda.—13.167-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

TORREMOLINOS

Edicto

Don Juan Manuel Moreno Ruiz, Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Torremolinos,

Hago saber: Que resultando desconocido el domicilio del deudor que a continuación se relaciona, se le notifica que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento General de Recau-dación, el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia dictó providencia de apremio en relación a certificaciones de descubierto que también se reseñan, declarando incursa la deuda en el recargo del 20 por 100 y disponiendo se proceda eje-cutivamente contra el deudor por lo que se requiere para el pago del débito, rese requiere para el pago del débito, re-cargo y costas reglamentarias, procedién-dose en otro caso al embargo de sus bie-

Al propio tiempo se le requiere con el Ai propio tiempo se le requiere con ei fin de que comparezca por si o por me-dio de representante, en el expediente eje-cutivo de apremio que se instruye por esta Recaudación, advirtiéndole que transcurridos ocho días desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Es-Estado» sin personarse el interesado será declarado en rebeldía, y a partir de este momento, todas las notificaciones que hayan de hacerse a los deudores, se prac-ticarán en la forma prevista en el artícu-lo 99,7 del mencionado Reglamento General de Recaudación.

Asimismo se notifica por medio del pre-

sente edicto al deudor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley

lo establecido en el artículo 46 de la Ley General Tributaria, así como en el apar-tado 5 de la Regla 55 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad. Recursos (en los casos a que se refiere el artículo 137 de la Ley General Tribu-taria) de repesición en el plazo de ocho días ante la Tesurería de Hacienda o re-clamación económico-administrativa, en el de quince días ante el Tribual de dicha de quince días, ente el Tribunal de dicha Jurisdicción en la Delegación de Hacienda, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el referido periódico oficial.

Número: 29-19885. Contribuyente: Paul Honoré. Concepto: Urbana. Débito principal: 995.

Torremolinos, 4 de agosto de 1981.—El Recaudador.—13.160-E.

Tribunales de Contrabando BARCELONA

Cédulas de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de José María Heredia Delgado, con último domicilio conocido en calle Palleja, 5, Bar-celona, se le hace saber, por el presente

edicto lo siguiente.

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 6 de julio de 1981, al conocer del expediente número 1053/1980, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía com-prendida en el caso 8.º del articulo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes. 2.º Declarar responsables de la expre-

sada infracción, en concepto de autores, a José María Heredia Delgado y un reo desconocido.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas

de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente a José María Heredia Delgado, 547.230 pesetas, equivalente al límite mínimo del gra-

Comiso del género para su aplicación reglamentaria.

Absolver al otro inculpado en el 8.0 expediente.

7.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efecti-vo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente noti-ficación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central-Contrabando, en el plazo de quince días,

a partir de la publicación de esta notifición; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los articulos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamento per estados del maciona Escada del maciona de maciona de la recursión del maciona de la recursión del recursión del

maciones Económico - Administrativas del 26 de noviembre de 1959. Barcelona, 17 de agosto de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Dele-gado de Hacienda, Presidente.—13.417-E.

Desconociéndose el actual paradero de Pedro Martínez Sánchez, con último domi-cilio conocido era en calle Salud, 11, San-ta Coloma de Gramanet, se le hace saber, por el presente edicto lo siguiente: El Tribunal de Contrabando en Comi-

sión Permanente, y en sesión del día 27 de mayo de 1981 al conocer del expedien-te número 844/1980, acordó el siguiente

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía com-prendida en el caso 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor a Pedro Martínez Sánchez y dos más.
3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la expresablidad significativa.

responsabilidad siguiente: La atenuante artículo 17.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Pedro Martinez Sánchez, 1,820 pesetas. Equivalente al límite mínimo del grado infe-

rior. 5.º Comiso del género para su aplicacion reglamentaria.
6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince dias, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribural España. bunal Económico-Administrativo Central-Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notifi-cación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo_que se publica en el .Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dis-puesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Recla-maciones Económico - Administrativas del 26 de noviembre de 1959. Barcelona, 17 de agosto de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Dele-gado de Hacienda, Presidente.—13.416 E.

Desconociéndose el actual paradero de María Jesús Font Buey, con último do-micilio en Barcelona, calle San Jordi, 26-28, se le hace saber, por el presente ediclo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 1 de julio de 1981, al conocer del expediente número 219/1981, acordó el siguiente fa-

Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso 8.º artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar respons

Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor a

María Jesús Font Buey.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: La atenuante

A.º artículo 17.
4.º Imponerle la multa siguiente: A
María Jesús Font Buey, 13.888 pesetas,
equivalente al límite minimo del grado inferior.

Comiso del género para su aplicación reglamentaria.
6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efecon esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tri-bunel Económico-Administrativo Central-Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notifi cación: significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del

Lo que se publica en el Boletín Oficial del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico - Administrativas del

26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 17 de agosto de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º. El Delegado de Hacienda, Presidente.—13.415 E.

Desconociéndose el actual paradero de José Benito Núñez Aguilar, con último domicilio conocido era en Barcelona, calle Consejo de Ciento, 211, 1.º-2.º, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 25 de mayo de 1981, al conocer del expediente número 379/1981, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía comprendida en los casos 2 a 4, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de tabaco y en el caso 2.º del artículo 13, de la Ley, en relación con la aprehensión de whisky.

2.º Declarar responsable de la expre-

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor a José Benito Núñez Aguilar.
3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: La agravante 10 del artículo 18.

4.º Imponerle la multa siguiente: A José Benito Núñez Aguilar, 863.430 pesetas, equivalente al límite máximo del grado superior.

Comiso del género para su aplicación reglamentaria.
6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central-Contra-Económico-Administrativo Central-Contra-bando, en el plazo de quince días, a par-tir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del re-curso no suspende la ejecución del fallo. Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dis-puesto en los artículos 89 y 92 del Regla-mento de Procedimiento para las Recla-maciones Económico - Administrativas de

maciones Económico - Administrativas de

26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 18 de agosto de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Dele-gado de Hacienda, Presidente.—13.413-E.

CEUTA

Edicto citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Rafael Muñoz Escudero, cuyo último domicilio conocido era en calle Bajeles, número 34, en Sevilla, inculpado en el expediente número 148/81, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 10.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, cometida, como de menor cuantía y, por

tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, du.

dicha providencia se puede interponer, du. rante el dia siguiente al de su publicación, recurso de suplica ante el ilustrisimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 21 de septiembre de 1981, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con aposentado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con are-glo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de acuanto, en rela-ción con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16

de julio de 1964. Ceuta, 8 de agosto de 1981.—El Secetario del Tribunal.—13.236-E.

MALAGA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Detlef Hustadt y Ute Marianne Foitzik, se les hace saber, por el presente edicto

lo siguiente:

El Tribunal Económico-Administrativo Central, constituido en Pleno para la materia de contrabando, fallando sobre el fondo del recurso extraordinario de revisión promovido por don Antonio Lasso de la Vega Evangelista, en representación de la Compañía aseguradora de nacionalidad alemana «Huk Coburg», contra fallo dictado con fecha 26 de marzo de 1979. por el Tribunal Provincial de Contrabando por el Tribunal Provincial de Contrabando en Pleno de Málaga, en su expediente número 360/78, acuerda estimar el recurso interpuesto, declarando el derecho ela devolución del vehículo marca «Volkswagen» a su propietaria, la Compañía aseguradora «Huk-Coburg, con anulación del pronunciamiento quinto del fallo recu-

rrido.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89° y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico - Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Málaga, 30 de julio de 1981.—El Secretario, V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—13.109-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMC

Delegaciones Provinciales

SEVILLA

Jefatura de Carreteras

Información pública

Estudio: E1-SE-363. N-IV de Madrid a Cádiz, punto kilométrico 504 al punto ki-lométrico 511. Variante de Carmona. Se-

Aprobado técnicamente con fecha 17 de febrero de 1981 el estudio que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3 de la resolución aprobatoria, se somete a información pública de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 35 y 36 del vigente Reglamento General de Carreteras de 8 de febrero de 1977, a fin de que en el plazo de treinta días hábiles, se puedan presenuar en esta Jefatura de Carreteras (plaza de España, Sector 3.º), las reclamaciones u observaciones que por parte de las Corporaciones Sector 3.9, las reclamaciones u observa-ciones que por parte de las Corporaciones Municipales, Organismos Oficiales y pú-blico en general, se estimen oportunas en relación con el mismo, advirtiéndose que se puede examinar dicho proyecto en esta Jefatura.

Sevilla, 29 de julio de 1981.—El Inge-niero Jefe, José Ramón Pérez de Lama. 13.146-E

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

CASTELLON

Información pública relativa a la autorinormation publica relativa à la autorización de instalaciones a la Empresa
Nacional del Gas, S. A.» (ENAGAS) para
la construcción del ramal de suministro
de gas natural a la central térmica de
Costellón, a partir de la red principal de
gasoductos y a la declaración de urgente
ocupación de los bienes y derechos
afectados afectados

A los efectos previstos en los artículos 9 y 20 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprocio Publico de Gases Combustibles, apro-bado por Decreto 2913/1973, de 26 de oc-tubre, y en los artículos 17 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento de 28 de abril de 1957, se somete a infor-mación pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionario: Empresa Nacional del Gas, S. A. (ENAGAS). Objeto de la petición: Autorización de

instalaciones para la construcción del ra-mal de suministro de gas natural a la central térmica de Castellón, así como la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con el proyecto «Ramal de suministro de gas natural a la central térmica de Cas-

Emplazamiento: La conducción parte de la posición 15.08 de la red principal de gasoductos y termina en la central tér-mica de Castellón. Longitud: Es de unos 16 kilómetros en

total y discurre unicamente por el térmi-no municipal de Castellón, en la provin-cia de Castellón.

Tuberia: De acero al carbono, sin sol-dadura, con diametros comprendidos en-tre 4" y 14".

Presión de servicio: 72 kilogramos/cen-

timetro cuadrado

Presupuesto: 258.615.087 pesetas.

Servidumbre permanente de paso del gasoducto: Una franja de terreno de 4 metros de ancho por donde discurrirán enterradas las tuberías y accesorios que ENAGAS precise para la conducción de

gas.

Servidumbre permanente de paso del cable de conexión y elementos dispersores para el servicio a las estaciones de protección catódica: Una franja de terreno de 3 metros de ancho, por donde discurrirán enterrados el cable de conexión y elementos dispersores desde las estaciones de actódica bacta la la ciones de protección catódica hasta la lí-

nea del gasoducto. Ocupación temporal: Será la que se refleja para cada finca en los planos parcelarios y en la relación concreta e indi-vidualizada de los bienes y derechos afectados que se incluye en el proyecto.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Castellón. rio de Industria y Energia en Castellón, sita en la calle Segarra Ribés, 13, y pre-sentar por triplicado en dicho Centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la inserción de este anun-

Castellón, 6 de agosto de 1981.--El Delegado provincial, Enrique Reyes. —
11.253-C.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Provincia de Castellón

Término municipal de Castellón

		Afección		Datos ca]	
Finca número	Titular y domicilio	Servidumbre de paso (1) Metros	Ocupación temporal m³	Polígono número	Parcela número	Naturaleza
CS-CS-501 CS-CS-502	Enagás Félix Balardo Renau. San Roque, 68. Cas-	124	1.364		 279	Tc. y Ar.
CS-CS-503	tellón. Dolores Vidal Pérez. Paseo Rivalta, 15.	211	2.321	3	. 303	мь.
: CS-CS-504	Castellón. Vicenta Arrufat Garcia. Sonahuja, 69.	56	616	3	304	Tc. y Ar.
CS-CS-505	Castellón. Pilar Pascual Ripollés. Avenida Hermanos	130	1.452	3	305	Tc. y Ar.
CS-CS-506	Bou, 5. Castellón. Fernando Quintana Tárrega. San Roque,	- 82	880	3.	299	Tc. y V.
CS-CS-507	número 15. Castellón.	150,50	1.661	3	272	Fr.
CS-CS-508	María del Carmen Quintana Tárrega, Pla- za Borrul, 1, 5.º C. Castellón. Rosario Ugarte y de Casanova, Juan Se-	422	5.026	3	. 95	Fr/C.º/Ar.
CS-CS-509	bastián Bach, 12, 2.º Barcelona. Avuntamiento de Castellón.	5	55	3	XIV	Camino.
CS-CS-510	Fernando Quintana Tárrega. San Roque, número 15. Castellón.	16	187	3	324	Fr.
CS-CS-511 CS-CS-512	Ayuntamiento de Castellón. Dolores Pascual Ripollés. Plaza María Agustina, 5, 8.º A. Castellón.	290,50 —	2.066 13	3 3	XIII 312	Camino. Er.
CS-CS-513	Antonio y Carmen Ramos Martí. Plaza de Tetuán, 8. Castellón.	192,50	1.697	_ 3	174	Fr.
CS-CS-514 CS-CS-515	Ayuntamiento de Castellón. Ayuntamiento de Castellón.	184,50	1.405 796	3 3	XVI XIX	Camino.
CS-CS-515 CS-CS-516	Carmen Ramos Martí. Plaza de Tetuan, 8. Castellón.	277	2.251	3	233	Camino. Fr.
CS-CS-517	Benjamín Escrig Gozalvo. Partida Bovalar- número 50. Castellón.	184	2.039	3	211	Fr.
CS-CS-518	Benjamín Escrig Gozalvo. Partida Bovalar, número 50. Castellón.	8	102	· 3	211	Camino.
CS-CS-519	Benjamín Escrig Gozalvo. Partida Bovalar, número 50. Castellón.	43	577	3	211	Fr.
CS-CS-520 CS-CS-521	Confederación Hidrográfica del Júcar. Encarnación Bachero Herrando. Alcora,	114,50 - 41,50	1.455 438	3 3	III 137	Río seco. Ar.
CS-CS-522 CS-CS-523	número 61, 1.º C. Castellón. Ayuntamiento de Castellón. Encarnación Bachero Herrando. Alcora, número 61, 1.º C. Castellón.	6 130,50	63 1.510	3 3	XXI . 131	Camino. Fr.
CS-CS-524	Autopista del Mare Nóstrum. Martinez	28,50	315	.3	402	Autopista.
CS-CS-524-1	Cubells, 5. Valencia-2. José Casino. Benicarló, 13, 2.º Castellón.	121	1.085 241	3	133	Fr.
CS-CS-524-2 CS-CS-524-3	Grupo Urbano XXXVIII. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Manuel Centellés Martínez. Carretera de	10,50	116 736	3 - 3	401	Er. Carretera. Tr. y Tc.
CS-CS-524-4	Alcora. Castellón. Antonio Centellés Martínez. Carretera de	67	44	45	13 11	Fr. v Ar.
CS-CS-524-5	Alcora, Castellón.	4 .		45		
CS-CS-525	Carpintería Borrull Cuadra Sabonera. Castellón.	30	308	45	87	Er.
CS-CS-526 CS- CS-527	Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. José Mateu. Cuadra Natora, 217.	28 51,50	308 583	45 45	271 143	Carretera. Fr. Camino.
CS-CS-528 CS-CS-529	Ayuntamiento de Castellón. Enrique Huguet Benedito. Balaguer, 1.	9. 148	99 2.246	45 45	III 151	Fr.
CS-CS-530	Castellón. Ayuntamiento de Castellón.	5,50	503	45	XII	Camino.
CS-CS-531	Tecnocar España. Carretera de Alcora, ki- lómetro 8,500. Castellón.	36	240	45	16	Fr.
CS-CS-532	Enrique Huguet Benedito. Balaguer, 1. Castellón.	201,50	1.302	45	152	Fr.
CS-CS-533 CS-CS-534	Ayuntamiento de Castellón. Miguel Pascual Ripollés. Plaza de Tetuán.	6 121,50	65 1.356	45 45	II 153	Camino. Fr.
CS-C S -535	número 8. Castellón. «Taulell, S. A.». Carretera de Alcora, sin	314,50	2.968	45	98	Er.
CS-CS-536	número. Domingo Salazar Guinot.		111 324	45 45	99 XXIII	Fr. Camino.
CS-CS-537 CS-CS-538	Ayuntamiento de Castellón. María Bonet Solsona.	2,50 3	72	45	30 II	Fr.
CS-CS-539 CS-CS-540	Ayuntamiento de Castellón. Juan Llau. Avenida F. Salvador, sin nú-	29,50 58,50	2.643 478	45 46	91	Camino. Fr. y C.º
CS-CS-541	mero. Castellón. Angeles Guinat Pascual. Campoamor, 35.	66	542	46	. 90	Tc.
CS-CS-542	Castellón. Vicente Causanilles Fabregat. San Roque.	39,50	330	46	89	Fr.
CS-CS-543	número 56. Castellón. Pedro Ramos Llorens. Plaza María Agusti-	4	32	46	88	Fr.
CS-CS-544	na, 4, 2.º D. Castellón. Juan Flors Bonet. Plaza María Agustina,	56,50	450	46	87	Fr.

⁽¹⁾ Medidas sobre el eje del gasoducto.

		Afección		Datos catastrales			
Finca número	Titular y domicilio	Servidumbre de paso (1) Metros	Ocupación temporal m²	Poligono número	Parcela número	Naturaleza	
CS-CS-545	Viuda de Filip (Almacén de plátanos). Gobernador, Castellón	, 36,50	245	45	40	Fr.	
CS-CS-546	Angel Onate Martinez.		4	45	38	Fr	
CS-CS-547 CS-CS-548	Ayuntamiento de Castellón. Antonio Soara González, Lepanto, 23, es-	69	13 42 5	45 45	XVIII 39	Camine. Fr.	
CS-CS-549	calera B, 2.º, puerta 4. Castellón, Aniceta González. Grupo San José. Cua- dra Sargento de la Torta. Castellón.	35,50	238	45	41	Fr. y Tc.	
CS-CS-550	Pepa Samit. San Vicente, 30. Castellón. Pepa Samit. San Vicente, 30. Castellón.	23,50	151	45 45	42	Fr.	
CS-CS-551 CS-CS-552 CS-CS-553	Pepa Samit. San Vicente, 30. Castellón. Francisco Aparici García. Cuadra del Sar-	4 21,50 84	22 132 488	45 45 45	42 42 232 y 44	Camino. Fr. Fr.	
	gento de la Torta, Castellón. Ayuntamiento de Castellón.	3	17	45	XIX	Camino.	
CS-CS-554 CS-CS-555	Ramón Marzá Gómez, Ruiz Vila, 11, Castellón.	59	405	45	46	Fr.	
CS-CS-556 CS-CS-557	Ayuntamiento de Castellón. Antonia Rocafort. Cámara Agraria. Castellón.	2,50 32	19 197	45 45	XX 47	Camino, Fr.	
CS-CS-558 CS-CS-559	Luisa Camañes Monserrate. Ramón Negre Gimeno. Pintor Oliet, 3, 2.º Castellón.	24 100,50	154 1.010	45 46	48 7 9	Fr. Fr.	
CS-CS-560 CS-CS-561	Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Juan Escorihuela Gil. Doctor Clará, 8, 8.º	66,50 6 6	2.135 527	34 4 0	173 78	Carretera. Fr.	
CS-CS-562 CS-CS-563	Castellón. Ayuntamiento de Castellón. Juan Escorihuela, Villafamés Ventorrillo.	46 102	451 969	46 46	77 76	Fr. y C.•	
CS-CS-564	Castellón. Nieves Saura Marmanen. San Vicente, 1, 4.º Castellón.	35,50	321	46	- €76	Fr.	
CS-CS-565 CS-CS-566	Urbana. Antonio González Cosín. San Francisco. Castellón.	6,50 3 2	102 334	34 34	28 28	Er. Er.	
CS-CS-567 CS-C S-56 8	Ayuntamiento de Castellón. Rosa Aparici Segarra. Hermanos Bou, 7.	7,50 50	77 557	34 34	30 111	Camino. Fr.	
CS-CS-569	Castellón. Rosa Aparici Segarra. Hermanos Bou, 7.	56,50	- 620	34	30	Fr.	
CS-CS-570	Castellón. Patrocinio Tena Monfort. Asensi, 13, 5.º	137,50	1.512	. 34	31	Fr.	
CS-CS-571	Castellón. Patrocinio Tena Monfort. Asensi, 13, 5.º	. 5	55	34	31	Camino.	
CS-CS-572	Castellón. Patrocinio Tena Monfort. Asensi, 13, 5.º Castellón.	124,50	1.241	34	32	Fr.	
CS-CS-573	Ayuntamiento de Castellón. Manuel Segarra Barrachina.	9,50 67,50	75 . 860	34 34	IV 176	Camino. Fr.	
CS-CS-574 CS-CS-575	Juan Manuel Bontes.	68	605	34	177	Fr.	
CS-CS-576	Joaquín Badía Gómez. Cabanes, 14. Castellón.	33	275	34	212	Er.	
CS-CS-577	Juan Gómez Flors (taller mecánico). Avenida Almazora, Castellón.	34,50	274	34	212	Er.	
CS-CS-578	Carrocerías Prades. Avenida Doctor Cla- rá. 8. Castellón.	148,50	1.207	34	34	Er.	
CS-CS-579	María Dolores Boera Gimeno. Trinidad, número 73. Castellón.	373,50	4.107 -	33	1	Ar. y Fr.	
CS-CS-580	«Autopista Mare Nóstrum, S. A.». Martí- nez Cubells, 5. Valencia-2.	21	231	33	149	Carretera.	
CS-CS-580-1 CS-C\$-581	Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. María Dolores Boera Gimeno. Trinidad, número 73. Castellón.	18 ° 537	198 5.906	33 33	126 2	Carretera. Fr/C.º/acequia	
CS-CS-582 CS-CS-583	RENFE. María Dolores Boera Gimeno. Trinidad, número 73. Castellón.	20 111	220 1.216	33 33	99 8	F. C. Fr.	
CS-CS-584 CS-CS-585	Ayuntamiento de Castellón. Rosa y María Dolores Boera Gimeno. Tri-	9,50 5	338 41	33 75	П 2	C.º asfaltado. Fr. y C.º	
CS-CS-586	nidad, 73. Castellón. Rosa y María Dolores Boera Gimeno. Tri- nidad, 73. Castellón.	469,50	4.955	75	2	Fr.	
CS-CS-587 CS-CS-588	Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. María Dolores Boera Gimeno. Trinidad, número 73. Castellón.	14 77	154 847	30 30	. 43 18	Carretera. Fr.	
CS-CS-589	Avuntamiento de Castellón.	8,50 19 8	91 2.183	30 30	II 29	Camino.	
CS-CS-590 CS-CS-591	Vicente Saborit, S. A. Fola, 45. Vicente Saborit, S. A. Fola, 45.	33,50	366	30	28	Er.	
CS-CS-591 CS-CS-592 CS-CS-593	Vicente Saborit, S. A. Fola, 45. Diputación de Castellón Amparo Arrufat Vilar. Plaza Borrull, 20.	13,50 196	147 2.157	29 29	455 130	Carretera. Er.	
CS-CS-594	Castellón, Miguel Collado Bertolíu. Maestro Ripolles,	15	143	29	243	Ēr.	
CS-CS-595	número 18. Castellón. Hnos. Armengot Rocafort. Enmedio, 21.	81,50	902	29	241	Fr.	
CS-CS-596	Castellón. Bautista Franco Flors, San Felipe, 19. Almazora (Castellón).	58	264	29	245	Fr.	
CS-CS-597	Enrique Ninot Arenas. Maestro Falla, 4, cuarto. Castellón.	-	19	29	246	Fr.	
CS-CS-598	Ayuntamiento de Castellón.	118,50	1.568	. 29	l XXIV	Camino.	

⁽¹⁾ Medidas sobre el eje del gasoducto.

	Į.	Afec	ción	Datos ca	tastrales	1
Finca numero	Titular y domicilio	Servidumbre de paso (1) Metros	Ocupación temporal m²	Polígono número	Parcela número	Naturaleza ,
CS-CS-599	Fernando Causanilles Cosin, San Francis	_	134	29	142	Fr.
CS-CS-600	co, 63-65. Castellón. Enrique Ninot Arenas. Maestro Falla, 4,	9	130	29	141	Fr.
CS-CS-601	primero, Castellón, Fernando Causanilles Cosín, San Francis-	· _	109	29	19	Fr.
CS-CS-602	co. 63-65. Castellón. Josefa Boix Rocafort.	22	351	29	140	Fr.
CS-CS-603	Bautista Franco Flors. San Felipe, 19. Al- mazora (Castellón).	46	331	29	16	Fr.
CS-CS-604	Fernando Causanilles Cosín. San Francis- co. 63-65. Castellón.	15,50	271	29	17	fr.
CS-CS-605 CS-CS-605-1	Ayuntamiento de Castellón.	1.198,50	11.552 60	29 73	<u> </u>	Camino. Fr.
CS-CS-606	Aurelio Hernández Diego, Ronda Magda- lena 72. Castellón.	_	35	29	20	Fr.
CS-CS-607	Hipólito Fabra Blanch, Avda, Casalduch, número 39, 6.º Castellón,	_	26	29	21	Fr.
CS-CS-608	Ricardo Montolín Galán. Giménez, 6 y 8. Castellón.	_	· 13	29	22	Fr.
CS-CS-609	Enrique Matí Navarro Dealber. San Jai-	_	4	29	23	Fr.
CS-CS-610	me, 131. Almazora (Castellón). Juan Viciano Miralles. Ping Roda, 16, 1.º	_	23	29	26	Fr.
CS-CS-611	Castellón. José Almela Alteva Serratella, 3, 4.º Cas-	_	85	29	27	Fr.
CS-CS-6 f 2	tellón. Salvador Domenech García. Gobernador,	_	55	29	28 [.]	Fr.
· CS-CS-613	número 85. Castellón. Vda. de Miguel Rocafort Guinot. Jover.	_	45	29	30	Fr.
CS-CS-614	número 20, 6.º Castellón. Vicente Pla Broch Asensi, 19, P-22, Cas-		48	29	32	Fr.
CS-CS-615	tellón. Ayuntamiento de Castellón.	_	13	29	ΧI	Camino.
CS-CS-616	Patricío Cabezas Sánchez, Prim, 32. Castellón.	_	58	29	33	Fr.
CS-CS-617	José Corín Vilaroig. Menéndez y Pelayo, número 4, 1.º, D. Castellón.	_	34	29	34 -	Fr.
CS-CS-618	Emilio Prades Pla. Herrero, 11, P. 3.º Cas- tellón.	_	31	29 .	35	Fr.
CS-CS-619	Faustino Rigeda Campos. Avda. Casalduch, 26. Castellón.	_	24	29	3 6	Fr.
CS-CS-620 CS-CS-621	Ayuntamiento de Castellón. José Viciano Gali. Hérrero, 18, 2.º Castellón.		3 29	29 29	38	Camino. Fr.
CS-CS-622 CS-CS-623	Ayuntamiento de Castellón, María Rosa Sanz de Bremon, Avda, Ca- salduch, 14, 1.º Castellón.	<u>-</u>	3 73	29 29	39	Camino. Tc.
CS-CS-624	Francisco Santamaría Ripollés. Plaza del Real, 20, 3.º Castellón.	. – 1	190	29	40	Fr.
CS-CS-625	Francisco Pardo Pascual, Hnos. Bou, 5-25. Castellón.	_	194	29	45	Fr.
CS-CS-626	Rafael Almela González. Enmedio. 9, 9.0	– ,	46	29	46	Tc. y Fr.
CS-CS-627	Castellón. Francisco Segarra Breva. Concepción Are-	٠ –	33	29	47	Fr.
CS-CS-628	nal, 14. Castellón. Ayuntamiento de Castellón.	8 54,50	88	29	-	Camino.
CS-CS-629 CS-CS-630	Fernando Giral Viciano. José Monfort Tena.	- 54,50 -	740 38	29 71	20 59	Fr. Fr.
CS-CS-631 CS-CS-632	Teresa Bigné Boix. Hipólito Fabra Blanch, Avda, Casalduch,	=	528 189	71 26	57 21	Fr. Fr.
CS-CS-633	número 39, 6.º Castellón. Tomás Pascual Ribalta. Arrufat Alonso, 3. Castellón.	-	123	26	22	Fr.
CS-CS-634	Miguel Agost Remolar.	_	79	71	56	Fr.
CS-CS-635 CS-CS-636	Teresa Gonell Porcar. José Monferrer Agost.		362 27	71 71	55 54	Fr. Fr.
CS-CS-637	José Agost Agost. Ramón Lull. 35. Castellón.	18	286 ⁻	26	25	Fr.
CS-CS-638 CS-CS-639	Ayuntamiento de Castellón. Ayuntamiento de Castellón.	1.352	13.178 7	28 71	XI —	Camino. Camino.
CS-CS-640	Josefa Archela Monferrer. Virgen de Li- dón 25 Almazora (Castellón).	_	330	71	52-347	Fr.
CS-CS-641 . CS-CS-642	Ayuntamiento de Castellón. Francisco Fábregat Segarra. Mayor, 70, 5.º	=	17 7	28 28	XXI 26	Camino. Fr.
CS-CS-643	Castellón. Esther Alonso Climent. Avda. Lidón, 7.	_	76	` 28	27	Fr.
CS-CS-644	Castellón. Modesto Navarro Montolíu. Pintor Ribe- ra, 7. Castellón.	-	118	71	50	Fr.
CS-CS-645 CS-CS-646	Ayuntamiento de Castellón. Vicente Pérez Esteve, Navarra, 44, 1.º	-	8 111	71 71	49	Camino. Fr.
CS-CS-647	Castellón. Andrés Vilar Peris. San Isidro Labrador,	_	145	71	44	Fr.
CS-CS-648	número 20. Ayuntamiento de Castellón.	-	3	71	_	Camino.
CS-CS-649	Cristina Fabregat Segarra. Mayor, 70, 5.° Castellón.	_	146	26	28	Fr.

⁽¹⁾ Medidas sobre el eje del gasoducto.

		Afección		Datos catastrales		
Finca número	fitular y domicilio	Servidumbre de paso (1) Metros	Ocupación temporal m²	Polígono número	Parcela número	Naturaleza
CS-CS-650 CS-CS-651	Rosa Ripollés Pitarch. Angeles Guinot Pascual. Campoamor, 35.	=	126 7	26 71	29 43	Tc., Fr. Tc.
CS-CS-652 CS-CS-653 CS-CS-654	Castellón. Ayuntamiento de Castellón. Rosa Ripollés Pitarch. Vicente Tirado Bernat. Plaza Isabel la	— — 89,50	5 156 1.008	71 71 26	 42 31	Camino. Fr. Fr.
CS-CS-655 CS-CS-656	Católica, 25, Castellón. Ayuntamiento de Castellón. Pablo Navarro Belenguer, Rosell, 6. Cas-	4 42	44 459	26. 26	32	Camino. Fr.
CS-CS-657	tellón. Antonio Llorens Serra. San Roque, 33, 3.º	35	382	26	332	Fr.
CS-CS-658	Castellón. Juan Falomir Matéu. Virgen de Lidón, 38.	13	141	26	33	Fr.
CS-CS-659	Castellón, Antonio Belenguer González, Horcas, 22.	14,50	157	26	34	Fr.
CS-CS-660	Castellón. Francisca Tomás Belenguer. Ayira, 28, 3:	9	95	26	35	Fr.
CS-CS-661	Valencia-8. José Bou Areusa, Maestro Bretón, 4, 4.º-8.	7	73	26	333	Fr.
CS-CS-662	Castellón. Pascual Nacher Arnal. Avda. del Carmen,	100,50	1,088	26	36	Fr.
CS-CS-663	número 33. Villarreal (Castellón). Francisco Pardo Pascual, Hnos. Bou, 5-25.	- '	14	28	357	Fr.
CS-CS 664	Castellón. María Melia Esteve, Alloza, 154. Castellón.	54	613	71	241 `	Fr. Camin o .
CS-CS-665 CS-CS-666	Ayuntamiento de Castellón. Carmen Taur Gimeno. Plaza María Agustina, 4, 9.º, B. Castellón.	13,50 119	241 1.301	71 71	238	Fr.
CS-CS-667 CS-CS-668	Ayuntamiento de Castellón. Miguel Tirado Ramos. Cisneros, 14. Castellón.	3 21,50	24 332	71 71	 235	Camino. Fr.
CS-CS-669	Guillermo Matutano Berenguer. Asensi, 1, séptimo. Castellón.	20	466	71	234	Fr.
CS-CS-670 CS-CS-671	Francisco Pardo Clarós. Eduardo Serrano.	=	15 - 42	25 25	2 3	Fr. Fr.
CS-CS-672 CS-CS-673	Diputación de Castellón. Grupo de Colonización.	20 205	327 1.584	71. 71	227 224-225	Carretera. Fr., Tc.
CS-CS-674	Ayuntamiento de Castellón.	6	38 `	21	п	Camino.
CS-CS-676 CS-CS-676	Carmen Breva Claramonte, Navarra, 66. Castellón. Vicente Sales Pascual. San José, 2.0-1.	131 53,50	719 376	21. 21.	36 36 .	Fr.
CS-CS-677	Castellón. Avuntamiento de Castellón.	1	8	. 21	- ·	Camino.
CS-CS-878	Vicente Sales Pascual, San José, 2.0-1. Castellón.	55	393	21	35	Fr. Fr.
CS-CS-679	Luis Colomina. Navarra, 84, 4.°-8. Castellón.	176,50	993	21	34	Fr.
CS-CS-680	Luis Colomina. Navarra, 84, 4.°-8. Castellón.	93	575	21	32	Camino.
CS-CS-681 CS-CS-682 CS-CS-683	Ayuntamiento de Castellón. Ayuntamiento de Castellón. María Dolores Boera Gimeno. Trinidad, número 73. Castellón.	10,50 107,50 41,50	82 1.056 329	21 21 71	XVI XXVII 222-223-367	Er. Fr.
CS-CS-684	José Matéu Doménech. Plaza Escultor Asuara, 7. Castellón.	33	2 64	71	221 .	Tc.
CS-CS-685	Javier Sitores Roman. Avenida Casal- duch, 36, 9.º B. Castellón.	32	256	71	220	Fr.
CS-CS-686	Francisco Prades Tirado. Sequiol, 2-1.	34,50	- 279	71	219	Fr.
CS-CS-687 CS-CS-688	Ayuntamiento de Castellón. Antonio Varchili Mallasén. Joaquín Costa, 82, 1.º Castellón.	5 36	4 0 276	71 21	48	Camino. Fr.
CS-CS-689	Joaquín Ballester Pesudo, Ronda General Mitre, 95. Barcelona.	129	1.032	21	129-130-131 134	Fr., Cno.
CS-CS-690 CS-CS-691	Hidroeléctrica Española, S. A. Angeles Domínguez Segarra. Pescadores, número 14, 2.º Castellón.	27 67,50	216 538	21 21	135 136-137	Fr. Er.
CS-CS-692 CS-CS-693	Ayuntamiento de Castellón. María Dolores Boera Gimeno. Trinidad, número 73. Castellón.	19,50 105	155 832	21 21	VIII 228-229	Carretera. Er.
CS-CS-694 CS-CS-695	MOATI. Avenida Lidón, 14. Castellón. Juan Martinez Rodríguez. Partida Alma- lafa, 286. Castellón.	20 25	158 197	21 21	231 232	Er. Fr.
CS-CS-696	Angeles Domínguez Segarra. Pescadores, número 14, 2.º Castellón.	35	295	21	136	Tc.
CS-CS-697	Ayuntamiento de Castellón. Joaquín Garbi Balaguez.	4 6	28 29	21 21	XII 234	Camino. Er.
CS-CS-698 CS-CS-699	Ayuntamiento de Castellón.	4	34	21 21 21	233	Camino.
CS-CS-700	Dolores Galindo Capdevila. Partida Almalafa, 286. Castellón.	102,50	829	21	153	Fr.
CS-CS-701	Josefina Galindo Capdevila. Partida Al- malafa, 288. Castellón.	31,40	225	21	154	Fr.
CS-CS-702	Ana García González, Partida Almalafa, número 238. Castellón.	24	192	21 21	155	Fr.
CS-CS-703	Salvador Marri Tomás, Partida Almala- fa, 288, Castellón,	12,50	100	21	100	1

⁽¹⁾ Medidas sobre el eje del gasoducto.

	1	Afe	cción	Datos c	atastrales	.]
Finca número	Titular y domicilio	Servidumbre de paso (1) Metros	Ocupación temporal m³	Polígono número	Parcela número	Naturalez a
CS-CS-704	Miguel Belles Salvador, Partida Almala-	93,50	842	21	72	Solares.
CS-CS-705	fa, 286. Castellón. Prefadema. Polígono Industrial Serrallo, sin número. Castellón.	572	3.764	21	74	Camino.
CS-CS-706	Prefadema Polígono Industrial Serrallo, sin número. Castellón.	· -	19	21	74	Er.
CS-CS-707	Avuntamiento de Castellón.	2,5	10		XIII	G
CS-CS-708				21		Camino.
C3-C3-100	Prefadema. Poligono Industrial Serrallo,	18,50	458	21	159	Er.
CS-CS-709	sin número. Castellón. Prefadema. Polígono Industrial Serrallo, sin número. Castellón.	_	52	21	159	Er.
CS-CS-710	Prefadema. Polígono Industrial Serrallo, sin número. Castellón.	20	226	21	160	Er.
CS-CS-711	Ayuntamiento de Castellón.		6	21	xx	Camino.
CS-CS-712 ·	Frefadema, Poligono Industrial Serrallo,	i –	250	21	160	Er.
C5-C5-712 .	sin número. Castellón.	_	200	-21	100	Er.
CS-CS-713	Ayuntamiento de Castellón.		18	21	VIV	Ca=-!=-
		2,5	2.376	21 21	XIX	Camino.
CS-CS-714	Prefadema. Poligono Industrial Serrallo,	299,50	2.370	21	81-82-22	Er.
CS-CS-715	sin número. Castellón.	_	ا م	20	l	Carrie
	Ayuntamiento de Castellón.	6	34	20	п	Camino.
CS-CS-716	RENFE.	123,50	476	20		Ferrocarril.
CS-CS-717	Desconocido.	24,50	102		38	Tc.
CS-CS-718	Emilio Fabregat, Partida Almalafa. Cas- tellón	8,5	74	20	38	Er.
CS-CS-719	Hermanos Tarín.	′ _	-	20	529	Er.
CS-CS-720	Teresa Lleó, Final acequia Almalafa, Cas-		57 •	20	528	Er.
,	tellón.					;
CS-CS-721	Talleres Menasa. El Grao de Castellón.	_	338	20	512	Er.
CS-CS-722	Urbana	709.50	4.978	-	_	I —
CS-CS-723	Ayuntamiento de Castellón,	1.027	6.162	_	<u> </u>	Calle.
CS-A-501	Comunidad de Regantes.	5	55	3	_	Acequia.
CS-A-502	Comunidad de Regantes.	6,5	72	45		Acequia.
CS-A-503	Comunidad de Regantes,	9.5	74	87		Ac Juia.
CS-A-504	Comunidad de Regantes,	6	66	29	456	Acequia.
CS-A-505	Comunidad de Regantes.	2.5	28 .~	29	l Ÿi	Acequia.
CS-A-506	Comunidad de Regantes.	2	208	29	l vii	Acequia.
CS-A-507	Comunidad de Regantes.	_	3	29		Acequia.
CS-A-508	Comunidad de Regantes.	_	2	29	l <u> </u>	Acequia.
CS-A-509	Comunidad de Regantes.	_	236	29		Acequia.
CS-A-510	Comunidad de Regantes.	_	88	71	_	Acequia.
CS-A-510 CS-A-511	Comunidad de Regantes.	_	8	71	1 =	Acequia.
CS-A-511	Comunidad de Regantes.		98	71	I	Acequia.
CS-A-512	Comunidad de Regantes.	·	5	71	_	Acequia.
CS-A-513	Comunidad de Regantes.	Ξ	801	21	1 _	Acequia.
CS-A-514 CS-A-515	Comunidad de Regantes.	37.5	462	21		Acequia.
CS-A-515 CS-A-516	Comunidad de Regantes.	37,5 3,5	462 33	21 21	ı —	Acequia.
CS-A-516 CS-A-517		_3,5	18	20	_	
C3-A-317	Comunidad de Regantes.	_	ا ۳۰	20	1 —	Acequia.
	1 '	١,	1	1	•	1

⁽¹⁾ Medidas sobre el eje del gasoducto.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por instalaciones auxiliares

Provincia de Castellón Término municipal de Castellón

		Afección			Datos catastrales		1
Finca número	Titular y domicilio	Superficie a expropiar m ⁹	Servidum- bre de paso Metros	Ocupación temporal m³	Polígono número	Parcela número	Naturaleza
	Válvulas						
POS-1.			ì				l
CS-CS-502.	Félix Balardo Renau.	200			3	279	Tc./Ar.
POS-2.	1						
CS-CS-673.	Grupo de Colonización.	1.212	Į į		71 71	224-225	Fr./Tc.
CS-CS-683.	Dolores Boera Gimeno.	18			71	222-223	Fr.
POS-3.			•				
CS-CS-682.	Ayuntamiento de Castellón.	188,50			21	XXVII	.≟r.
POS-4.							
CS-CS-723.	Ayuntamiento de Castellón.	24			_	_	Calle.
	EP C						
CS-CS-502,	Félix Balardo Renau. San Roque, 15. Cas- tellón.				3	279	Tc./Ar.
CS-CS-502/1.	Rosa Ripollés Pitarch.	306		204	3	302	Ar.
CS-CS-502/2.	Josefa Čliment Prats.	31 2		208	Š	278	Er.

1		Afección			Datos catastrales		1	
Finca número	Titular y domicillo	Superficie a expropiar m²	Servidum- bre de paso Metros	Ocupación temporal m²	Polígono número	Parcela número	Naturaleza	
	Acometida eléctrica			'				
CS-CS-673.	Grupo de Colonización. Trinidad, 75. Cas- tellón.	Poste 2 × 2	9		71	224	Ar.	
CS-CS-672. CS-CS-724.	MOPU. Grupo de Colonización, Trinidad, 75. Castellón.	2 ^ 2	9	 - -	71 71	227 232	Carretera. Er.	
CS-ĆS-725.	Francisco Pardo Pascuel Hermanos Bou, número 5 ó 25 Castellón,		19		71	233	Fr.	
CS-CS-726.	Jaime Blanch Blasco. Pintor Camput, 2.	Poste	47		71	230	Fr.	
CS-CS-727.	13. Valencia, José Matéu Doménech. Plaza Escultor	Poste	27		71	228	Fr.	
CS-CS-728.	Atsuara. 7. Castellón. Francisco Prades Tirado. Sequiol, 2, 1.º	2 × 2	49		71	218	Fr.	
ĆS-CS-729.	Castellón. Rosa León Mas. Plaza Borroll, 22. Caste-	Poste	70		71	214-215	Fr.	
CS-CS-730. CS-CS-731.	llón. José María Dols Polo, Riverios Comins, 13. José García Gargallo, Hervás, 7.	2 × 2 Poste 2 × 2	14 45		71 71	213 212	Fr. Fr.	
CS-CS-732. CS-CS-733.	Ayuntamiento de Castellón. Blas Marco Francisca. Rafalafena, 3, 4.º 7. Castellón.		12 16		21 21	II 55	Camino. Fr.	
CS-CS-734.	Pedro Sogarra Seglar, Cisternes, 29. Cas- tellón.		. 23	·	21	56	Fr.	
CS-CS-735.	José Luis Ramírez Salas Avenida Rey Don Jaime, 20. Castellón,	Poste	44		21	58	Tc.	
CS-CS-736. CS-CS-737.	Ayuntamiento de Castellón. Mateo Beltrán. Padre Vicent, 28. 1.º Castellón.		6 26		21 21	VII 435	Camino. Fr.	
CS-CS-738,	Francisco Beltrán. Padre Vicent, 28, 1.º		11		21	434	Fr.	
CS-CS-739. CS-CS-740.	Castellón. Antonio Belenguer. Horcas, 22. Castellón. Juan Remolar. San José, 46. Castellón.	Poste 2 × 2	27 36	ļ.	21 21	108 109	Fr. Fr.	
CS-CS-741.	Rosario Agut Roca. Navarra, 53. Castellón.		48		21	60	Fr.	

GUADALAJARA

Autorización administrativa de la instalación y su declaración de utilidad pública

los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1968, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea a 15 KV. desde el centro de transformación de Madesde el centro de transformation de Ma-zarcte hasta entroncar con la l.m. «La-bros-Molina» y la ramificación de ésta a Anquela del Ducado, cuyas caracterís-ticas se reseñan a continuación.

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», B.º Hernando, 22, Guadalajara. Derivación de la línea y término: Deriva del C. T. de Mazarete y termina entroncando con la línea de Labros-Molina y ramificación de ésta a Anquela del Ducado, así como a Tobillos, Turmiel, Estables, Anchuela y Concha.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía a la zona.

de energía a la zona. Características principales: L. M. T. del C. T. de Mazarete al entronque con la L. M. T. Labros-Molina.

Esta linea está considerada como linea principal, tiene una longitud de 22,635 ki-lómetros, constituida con conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, con apoyos metálicos y de hormigón. De esta línea se han previsto las si-

guientes derivaciones:

Del apoyo 5 al C. T. de la fábrica de resinas.

Del apoyo 14 al C.T. de Tobillos. Del apoyo 27 al C.T. de Anquela del Ducado.

Ducado.

Del apoyo 104 al C.T. de Turmiel.

Del apoyo 129 al C.T. de Estables.

Del apoyo 150 al C.T. del motor de elevación de aguas.

Del apoyo 157 al C.T. de Anchuela.

Del apoyo 188 al C.T. de Concha.

En esta línea se presentan los siguientes cruzamientos con carretera de Obras Públicas con la N-211 entre los apoyos 28 y 29, punto kilométrico 168,55.

Con la carretera a Turmiel entre los Con la carretera a Turmiel entre los apoyos 111 y 112, punto kilométrico 9,1.
Con la carretera a Turmiel entre los apoyos 113 y 114, punto kilométrico 9,7.
Con la carretera a Turmiel entre los apoyos 128 y 129, punto kilométrico 11,5.
Con la carretera a Estables entre los apoyos 129 y 130, punto kilométrico 1,8.
Con la carretera a Turmiel entre los apoyos 131 y 132, punto kilométrico, 12,2.
Con la carretera a Turmiel entre los apoyos 137 y 138, punto kilométrico, 12,9.

apoyos 137 y 138, punto kilométrico, 12,9.
Con la carretera a Turmiel entre los
apoyos 167 y 168, punto kilométrico 16,40.
Con carreteras de la excelentísima Diputación Provincial:

Con la carretera de Anquela a Turmiel entre los apoyos 53-54; 56, 57 y 58; 61, 62; 65, 66; 69, 70; en los puntos kilométricos 3, 3,39, 3,50, 4, 4,35, 4,90 así como la citada carretera entre los apoyos 80-81; 93-94; 100-101; 104-105, y 218-219, puntos kilométricos 5,84, 7,10, 7,95, 8,4 y 0,2, respectivamente.

Cruzamientos con líneas telefónicas:

Cruza entre los apoyos 28-29 de la Nacional-211 y con la carretera Anquela a Turmiel entre los apoyos 53-54; 61-62; 66-67; 69-70; 80-81; 94-95.

Entre los apoyos 111 y 112 de la carretera a Turmiel y del 113 al 114 de la misma carretera así como entre los apoyos 139

y 140. Entre los apoyos 129-130 de la carretera a Estables.

Derivación al C.T. de Tobillos:

Parte del apoyo número 14 de la línea general terminando en el C. T. de Tobillos de 0,298 kilómetros de longitud con con-ductor de aluminio-acero de 54.6 millimetros caudrados de sección con atres apo-yos de hormigón y uno metálico.

Derivación al C. T. de Anquela del Ducado:

Esta línea parte del apoyo 27 de la línea general con dirección a Mazarete, terminando en el C. T. de Anquela del Ducado, con una longitud de 1,911 kilómetros con conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, con 12 apoyos de hormigón y siete metálicos.

Derivación al C. T. de Turmiel:

Parte del apoyo 104 de la línea general y termina en el C.T. de Turmiel, con 0,314 kilómetros de longitud, con tres apoyos de hormigón y uno metálico.

Derivación al C. T. de Estables:

Parte del apoyo 129 de la línea general y termina en el C. T. de Estables, con una longitud de 1,525 kilómetros con 13 postes de hormigón y cinco metálicos. Cruza en su recorrido la carretera a Estables en el punto kilométrico 1,4 y en el punto kilométrico 0,00.

Con línea telefónica entre el apoyo 129 de la línea general y el apoyo número 1 y entre los apoyos 5-6 y 16-17 coincidentes con los cruces de carreteras anteriormente indicados. riormente indicados.

Derivación al C. T. de Anchuela:

Parte esta derivación del apoyo 157 terminando en el C. T. de Anchuela, con una longitud de 0,123 kilómetros, un apoyo de hormigón y otro metálico. Cruza en su recorrido la carretera a Labros de la Diputación Provincial en el punto kilométrico 14,2.

Derivación al C. T. de Concha:

Parte del apoyo 188 de la línea general y termina en el C. T. de Concha con una longitud de 2,394 kilómetros, con 24 apoyos de hormigón y cinco metálicos. Cruza en su recorrido la carretera de la

excelentisima Diputación a Concha en el punto kilométrico 18,5.

Presupuesto: 38.452.010 pesetas. Procedencia de los materiales: Na-

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Guadalajara, sita en San Juan de Dios, 8, y formular al mismo, las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 2 de julio de 1981.—El De-legado provincial, Jesús Remón Camacho. 11.066-C.

A los efectos prevenidos en el artícu-lo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea de media tensión «Amayas-Mochales», cuyas ca-racterísticas se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», barrio Hernando, 22, Guadala-

jara.

Derivación de la línea y término: Parte de la de Amayas, terminando en el C. T. de Mochales.

Finalidad de la instalación: Suministro

de energia a la zona.

de energía a la zona.

Características principales: Línea a 15 KV. de 5,621 kilómetros, con conductor alumínio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección. Consta de 56 apoyos de los que 37 son de hormigón y 19 metálicos. Cruza en su recorrido entre los apoyos 25-26 con la carretera de Amayas, punto kilométrico 26,35, y línea telefónica; vano entre los apoyos 31-32 con carretera a Amayas, punto kilométrico 26,95 y línea telefónica entre los apoyos 34-35 con línea a Amayas, punto kilométrico 28,95 y línea telefónica entre los apoyos 34-35 con linea telefónica; entre los apoyos 35-36 con carretera a Mochales, punto kilométrico 27,4; entre los apoyos 52-53 con la carretera a Mochales, punto kilométrico 30,4 y 30,50; entre los apoyos 55-56 con linea telefónica. Presupuesto: 8.766.306 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Guadalajara, sita en San Juan de Dios, 8, y formular al mismo, las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio. este anuncio.

Guadalajara, 3 de julio de 1981.—El Delegado provncial, Jesús Remón Camacho. 11.065-C.

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Expediente 26.919 - R. I. 6.340.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA. SOCIEDAD ANONIMA

Ha sido comunicado el extravío del siguiente Resguardo de Depósito emitido por este Banco:

Serie A. número 0172652, de 4.000.000 de pesetas, con vencimiento al 16 de marzo a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, número 53.
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Provincia de León, desde La

Bañeza al límite de la provincia de León y Zamora.

Finalidad de la instalación: Mejorar

el servicio en la zona.
d) Características principales: Una línea aérea, trifásica, de un solo circuito, a 15 KV. (20 KV.), con conductor de aluminio-acero de 54,8 milímetros cuadrados minio-acere de 54,6 milímetros cuadrados «LA-56», aisladores de vidrio «Esa» número 1503, en cadenas de dos y tres elementos y apoyos metálicos de celosía tipo «Uesa» y otros de hormigón armado, con crucetas «Nappe-Voute», con entronque en la línea de «Unión Eléctrica, S. A.», final del doble circuito, con origen en la E.T.D. de La Bañeza a Santa Elena, en las proximidades de La Bañeza, discurriendo en una longitud de 20.935 metros en la provincia de León, por los términos munivincia de León, por los términos muni-cipales de La Bañeza, San Martín de Tocipales de La Saneza, san Martin de lo-rres, San Juan de Torres, Cebrones del Río, Moscas del Páramo, Valcavado del Páramo, Pozuelo del Páramo, Saludes de Castroponce, San Adrián del Valle, hasta el límite de las provincias de León y Zamora, con veintiuna derivaciones a los centres de transformación de la zona CELcentros de transformación de la zona, crucentros de transformación de la zona, cruzándose caminos de fincas y accesos a pueblos, líneas eléctricas de diversas tensiones, el C. V. de San Juan de Torres, la CN-VI-Madrid-Coruña, líneas telefónila CN-VI-Madrid-Coruna, ineas telefonicas de la C. T. N. E., el río Orbigo, la antigua CN-VI, Madrid-Coruña, arroyos, canal de riegos de la Confederación Hidrográfica del Duero, acequias, la carretera a la estación de Valcabado de! Páramo, el camino de Altobar, la Cañada de Maridiez, carretera Castrocalbón a la CN-VI Madrid-Coruña y la Cañada de los Hovos Hovos

e) Procedencia de materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 24.728.098 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyec-to) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y provincial del Ministerio de industria y Energía, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse, al mis-mo tiempo y por duplicado, las reclama-ciones que se estimen oportunas, en el pla-zo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 13 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.— 11.080-C.

A los efectos prevenidos en los artícu-los 9.º del Decreto 2017/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octu-bre, se somete a información púbica la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 26.734 - R. I. 6.340.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Hospital de Orbigo (León).

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al «Camping» y barriada junto a la piscifactoría de Hospital de Orbigo (León).

d) Características principales: Una línea aérea, trifásica, de un solo circuito, a 20 KV. (15 KV.), con conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados LA-30, aisladores de vidrio ESA número 1503, en cadenas de dos elementos y ARVI-32, y apoyos de hormigón armado con crucetas «Nappe-Voute» y otros metálicos de celosía tipo UESA, con entronque en la línea «Alcoba-Hopsital» y 376 metros de recorrdio por terrecon entronque en la línea «Alcoba-Hopsital» y 376 metros de recorrdio por terreno municipal, finalizando en un centro de transformación, de tipo intemperie, sobre dos apoyos de hormigón armado y transformador trifásico de 100 KVA., tensiones 15/10 KV./380-220 V., que se instalará en las proximidades de la piscifactoría de Hospital de Orbigo (León).

e) Procedencia de materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 878.442 pesetas.

f) Presupuesto: 878.442 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyec-to) de la instalación de esta Delegación to) de la instalación de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. León, 15 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.—11 079-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Avuntamientos

JAEN

Edicto de la Alcaldia

Habiéndose aprobado por el excelen-Hablendose aprobado por el excelen-tísimo Ayuntamiento, Pleno celebrado en sesión ordinaria el día 6 de agosto de 1981, «Proyecto de modificación de Plan General y Plan Especial en Carretera Na-cional Bailén-Motril». A tenor de lo establecido en el artícu-

lo 40 de la Ley del Suelo en relación con el 128 del Reglamento de Planeamicrio, artículo 5.º del Real Decreto-ley 3/1980, de 14 de marzo, se pone dicho proyecto a información pública por plazo de un mes a efectos de reclamaciones.

Jaén, 19 de agosto de 1981.—El Alcalde.—

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION **ESPAÑOLA**

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de una centra-lita telefónica para el nuevo centro de RTVE en el poligono 35 de la avenida de la Paz, de Madrid

Modificado el pliego de prescripciones técnicas del concurso epigrafiado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, del día 21 de los corrientes, se pone en general conocimiento, a los efectos procedentes.

Madrid, 28 de agosto de 1981.—El Presidente.—5.748-A.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para la amortización de cédulas hipotecarias 5 por 100, li-bres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circu-lación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

de 1982, a nombre de doña Antonia Palau Morato y doña Leonor Colominas Palou.

Se hace público que se procederá a la anulación del anterior Resguardo si, en el riazo de un mes desde la fecha de publi-cación de este anuncio no se produce re-clamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de julio de 1981.-10,528-C.

En consecuencia, se reembolsarán a la par desde el dia 1 de noviembre próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 5 por 100, libres de impuestos, de 1.000 pesetas:

de 1.000 pesetas:

	N	úmero
1	е	cédula

· -	
Del número 46.641 al número	•
47.515, ambos inclusive Del número 246.641 al número	835
248.345, ambos inclusive	1.630
Total	2.465

Cédulas 5 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas:

Número de cédulas

_	
Del número 29.329 al número	
30.094 ambos inclusive Del número 79.329 al número	418
80.074, ambos inclusive	407
Del numero 129.330 al número 129.578, ambos inclusive	239
Del número 159.329 al número	
159.783, ambos inclusive Del número 219.329 al número	442
219.918 ambos inclusive	576
Del número 299.329 al número 299.619, ambos inclusive	281
Total	2.363

Madrid, 1 de agosto de 1981.-El Secretario general.—5.014-1.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco en el día de hoy, el sorteo para la amortiza-ción de cédulas hipotecarias 3 por 100, lición de cédulas hipotecarias 3 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el dia 1 de noviembre próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo parcibir al mismo tiempo el curpo corres.

percibir al mismo tiempo el cupón corres-pondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 3 por 100, libres de impuestos, de 500 pesetas:

Número de cédulas

Del número 3.422 al número 3.551, ambos inclusive	110
Total	110

Cédulas 3 por 100, libres de impuestos,

de 5.000 peseras:	Número de cédulas
Del número 9.329 al número 9.649, ambos inclusive Del número 20.424 al número	248
20.443, ambos inclusive	
	

.. Total Madrid, 1 de agosto de 1981.—El Secretario general.—5.012-1.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, se na celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para la amortización de cédulas hipotecarias 5 por 100, con impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamento, en inserte.

seguidamente se inserta. En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el dia 1 de noviémbre próximo,

en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de de-vengar intereses.

Cédulas o por 100, con impuestos, de 500 pesetas:

> Número de cédulas

Total	4.690
394.540, ambos inclusive	1,150
297.360, ambos inclusive Del número 393.281 al número	3.540
Del número 293.281 al número	

Cédulas 5 por 100, con impuestos, de 5.000 pesetas:

Número

Del número 9.329 al número	
9.580. ambos inclusive	230
Del número 29.329 al número	
29.452. ambos inclusive	113
Del número 39.329 al número 39.442, ambos inclusive	109
Del número 69.329 al número	108
69.680 ambos inclusive	321
Del número 79.329 al número	
79.552, ambos inclusive	209
Del número 99.329 al número 99.437, ambos inclusive	102
Del número 109.329 al número	102
109.539, ambos inclusive	199
Del número 129.329 al número	
129.531, ambos inclusive	189
Del número 149.330 al número 149.429. ambos inclusive	90
Del número 159.329 al número	90
159.404, ambos inclusive	75
_	
Total	1.637

Madrid, 1 de agosto de 1981.-El Secretario general.—5.013-1.

BANKUNION BANCO UNION, S. A.

Pago de intereses de bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja emitidos por esta Sociedad, que a partir de las fechas que a continuación se indican, se proce-derá al pago de intereses de las emisiones que seguidamente se relacionan:

Serie: 29.ª Fecha de emisión: 12 de septiembre de 1978. Cupón número: 6. Pesetas brutas por cupón: 600. Retención: 90 pesetas. Pesetas netas por cupón: 510. Pago a partir del 12 de septiembre de 1981. Serie: 32.ª Fecha de emisión: 6 de diciembre de 1979. Cupón número: 4. Posetas brutas por cupón: 600. Retención: 90 pesetas. Pesetas netas por cupón: 510. Pago a partir del 6 de septiembre de 1981.

Los pagos se efectuarán en todas nues-

tras oficinas bancarias.

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnetica y listados de acuerdo con e' diseño y normas del Consejo Superior Bancario, por el importe neto de cada

Barcelona, 26 de agosto de 1981.-5.017-8.

CAJA DE CREDITO MUTUAL

Convocatoria

Asamblea general extraordinaria que se celebrorá en el salón de actos del ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mellorca 203, el próximo día 15 de septiembre, a las diccinueve horas, en primera convocatoria, y treinta minutos después, en segunda convocatoria.

Asamblea extraordinaria, quedará sujeta al siguiente orden del día:

Punto primero.-Elección de Interventores de actas.

Punto segundo - Elección nuevo Consejo Rector y suplentes. Elección nuevos In-

terventores de Cuentas y suplentes.
Punto tercero.—Informe sobre Audito-

Barcelona, 27 de agosto de 1981.—Pedro Piella Masses, Presidente del Consejo Rector.—11.264-C.

SUMINISTROS INDUSTRIALES Y ELECTRODOMESTICOS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el do-micilio social, el día 18 de septiembre próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el 17 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Ampliación de facultades al Gerente y al Apoderado.

Alcoy, 22 de agosto de 1981.—El Gerente.

PROMOCION Y DESARROLLO DE MEDIOS AUDIOVISUALES, S. A.

Reunido con fecha 18 del corriente el Conseio de Administración de la Sociedad con exclusión de don Constancio Benito González adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

1.º Revocar la delegación de faculta-des que en la primera reunión del Conse-jo, y según consta en la escritura social,

se otorgó a favor de don Constancio Benito González.

2.º Facultar indistintamente a don Alvaro Armada Ulloa y a don José Lloret Pérez para comparecer ante Notario y elevar a documento público estos acuer-

Madrid, 21 de agosto de 1981.—V.º B.º el Presidente.-11.275-C.

PASTELEROS REUNIDOS, S. A.

(PASTELESA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administra-ción se convoca Junta general extraor-dinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en la Urbanización díaz Casanocanaria en la Orbanización Díaz Casanó-va, número 23, el próximo día 15 de sep-tiembre de 1981, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y de no concu-rrir el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

- Ratificar la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptada en fecha 27 del presente mes de agosto, de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Sociedad.
- 2.. Designar a la persona que deba ostentar la plena representación de la Socie-dad en el citado expediente, con facultad para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando incluso la propo-sición de convenio, si lo estimare conveniente
 - 3. Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de agosto de 1921—El Secretario del Consc-jo de Administración, Antonio Gómez Sánchez.—11.258-C.

INVERSORA VASCONIA, S. A.

(Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria con el número 398) Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesotas	PASIVO	Pesetas
Tesorería 6.951.674,78	6.951.974,78	Capital	200.000.000,00 14.007.697,02
Cartera de valores	223.528.331,56	Fondo reg. dividendos	
Fondos públicos		Acreedores	4.953.637,48
Deudores	5.502.562,95	Por compra de valores	
Otros deudores 4.261.754,05		Resultados del ejercicio	20.016.627,93
Inmovilizaciones intangibles	2.935.093,14		
Total Activo	238.977.982,43	Total Pasivo	238.977.962,43

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos:	• •	Ingresos:	
Gastos generales Gastos comisión gestión Pérdida en venta de títulos Pérdida en venta de derechos Amortización inmovilizado intangible Intereses bancarios Resultados del ejercicio	749.482,65 3.614.345,37 393.248,37 749.127,11 733.773,36 59.869,00 20.016.627,93	Beneficio en venta de títulos	2.676.676,45 100,17 23.632.107,82 7.589,35
Total Debe	26.316.473,79	Total Haber	26.316.473,79

Detalle de la composición de la Cartera al 31 de diciembre de 1980

Sectores	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre
20. Papel y artes gráficas	11.913.500 12.602.500 32.329.000 9.450.500 13.291.000 13.00.000 28.769.000	14 349.879,78 12.261.658,35 19.133.745,07 21.840.640,11 14.469.968,58 113.000.000,00 28.472.441,67	4.661.526,00 8.543.385,97 19.641.488,00 23.738.175,78 18.470.663,39 113.000.000,00 27.522.600,00
Total	221.325.500	223.528.331,56	215.577.839,14

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

Sociedades	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre
F. E. C. S. A. (1) Bonos del Tesoro (2) Bonos Banco Popular Industrial, enero 1975 (3)	23.211.000 113.000.000 - 25.000.000	13.598.289,87 113.000.000,00 25.000.000,00	13.798.939,50 113.000.000,00 25.095.750,00
Total	161.211.000	151.596.289,87	151.894.689,50

Nota.—El balance, cuenta de resultados y el detalle de la composición de la cartera que anteceden fueron aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 30 de junio de 1981, debidamente informados y certificados por los Censores Jurados de Cuentas don Juan Antonio de Zárate Pérez de Arrilucea, designado por la Dirección General de Política Financiera, y don Gregorio Martínez Ezcaray, designado por la propia Sociedad.

Vitoria, 2 de julio de 1981.-9.852-C.

SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA DE ANDALUCIA-1, S. A.

(SIMASA - 1)

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería Bancos.	2.531.265,87	No exigible	341.983.196,87
Cartera de valores	335.639.616,35	Reserva voluntaria	
Deudores	1.030.652,71		
Resultados	2.761.881,94		
Suma Activo	341,963,196,87 135,812,000,00	Suma Pasivo	341.963.196,87 135.812.000,0
Depósito de valores.		Valores depositados.	
Total	477.775.196,87	Total	477.775.196,87

Cuenta de Pérdidas y Ganacias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Resultado en venta de títulos	2.748.317,77 81.239,17 224.218,00 3.053.774,94	Cupones y dividendos de la cartera	291.450.00 663,00 2.761.661,94 3.053.774,94

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Actividad	Valor nominal Pesetas	Valor efectivo — Pesetas	Valoración cambio 31 de diciembre de 1980 Pesetas	Porcentaje inversión sobre valor efectivo de adquisición
Sector Agricolas y Forestales	12.000.000 2.812.500 4.829.000 90.500 12.155.000 31.738.000 50.000 35.050.000	15.499.649,87 13.258.392,46 6.277.700,00 302.523,91 62.780.134,36 84.261.091,88 83.717.342,62 50.321,97 42.205.645,50	12.600.000 15.500.000 820.930 214.485 91.162.500 48.337.480 35.057.230 51.000 39.606.500	4,0 4,0 1,9 0,1 18,7 25,0 24,9 0,1
Sector otras Financieras:		Î:	ļ	
· Rumasina, S. A	21.224.000	27.286.823,78	19.950.560	8,1
Totales	135.812.000	335.639.616,35	261.300.685	100,0

Madrid, 30 de junio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.844-C

SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIÁRIA DE ANDALUCIA-2, S. A. (SIMASA - 2)

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Pesorería	1.343.319,10 238.646.490,60 1.152.782,40	No exigible	243.877.931,5
Deudores	7.944,00 2.727.395,42		
Suma Activo	243.677.931,52 86.549.000,00	Suma Pasivo	243.877.931,5 86.549.000,0
Total	330,426,931,52	Total	330.426.931,5

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Resultado en venta de títulos	1.484.575,54 698.611,08 589.890,80	Cupones y dividendos de la cartera	25.000,00 482,00 2.727.395,42
Total	2.752.877,42	Total	2.752.077,42

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Actividad	Valor nominal Pesetas	Valor efectivo — Pesetas	Valoración cambio 31 diciembre de 1980 Pesetas	Porcentaje Inversión sobre valor efectivo de adquisición
Sector Agrícolas y Forestales: Viñedos Españoles	150.000 606.000 11.070.000 23.996.000 11.288.000 50.000	24.286.428,66 804.844,41 2.514.447,23 57.284.764,96 59.780.984,45 59.483.794,88 50.338,00 25.464.115,25 9.018.974,78	18.795.000 800.000 1.436.220 83.025.000 34.888.180 24.902.280 51.000 23.779.000 6.165.460	10,2 0,4 1,1 24,0 24,9 24,9 0,1 10,6 3,8
Totales	88.549.000	238.646.490,60	193.842.120	100,0

SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA DE ANDALUCIA-3, S. A. (SIMASA - 3)

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	1.431.439,97 184.406.240,81 1.508.255,20	No exigible	200.000,000,00
Deudores	5.297,00 12.648.767,12		
Suma Activo	200.000.000,00 88.476.500,00	Suma Pasivo	200.000.000,00 89.476.500,00
Total	288.476.500,00	Total	288.476.500,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Resultado en venta de títulos	1.670.744,44 177,95 550.564,80 2.221.587,19	Cupones y dividendos de la cartera	72.500,00 843,00 2.148.244,19 2.221.587,19

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Actividad	Valor nominal Pesetas	Valor efectivo Pesetas	Valoración cambio 31 diciembre de 1980 Pesetas	Porcentaje Inversión sobre valor efectivo de adquisición
Sector Agricolas y Forestales:		·		
Viñedos Españoles	9.364.000 131.500 1.750.000 18.000.000 8.650.000	11.500.764,91 544.117,32 10.366.633,11 46.145.257,27 45.684.438,28	9.832.200 311.655 13.125.000 26.280.000 19.116.500	6,2 0,3 5,7 25,0 24,8
Sector Sociedades de Inversión Mobiliaria:	· -			i
Sociedad de Inversión Mobiliaria Andalucía-1, S. A Sociedad de Inversión Mobiliaria Andalucía-2, S. A	18.000.000 25.000.000	29.635.040,03 30.112.847,69	28.440.000 28.250.000	16,2 16,3
Sector otras Financieras:		·		1
Rumasina, S. A	7.581.000	10,217.142,20	7,126,140	5,5
Totales	88.476.500	184.406.240,81	132.481.495	100,0

Madrid, 30 de junio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración. -9.846-C.

GENERAL DE VALORES, S. A. (GENVALSA)

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	- PASIVO	Pesetas
Tesorería Bancos.	4.457.478,75	No exigible	217.210.700,37
Cartera de valores	212.864.999,14	Acreedores	723.400,00
Deudores	864.018,07_	Resultados	272.393,59
Suma Activo	218.208.493,96 138.123.875,00	Suma Pasivo	218.206.493,96 138.123.875,00
Total	356.330.368,96	Total	358.330.368,96

Cuenta de Pérdidas y Ganacias

DEBZ	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de administración	2.390.042,55 272.393,59	Resultado en venta de títulos	863.788,51 1.801,13 1.708.752,50 88.094,00
Total	2.662.436,14	Total	2.662.436,14

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

			•	
Actividad	Valor nominal	Valor efectivo	Valoración / cambio 31 · de diciembre de 1980	Porcentaje inversión sobre valor efectivo de
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	adquisición
Sector Agrícolas y Forestales:				
Viñedos Españoles	19.620.000	19.141.541,44	20.601.000,00	9,0
ector Alimentación, Bebidas y Tabaco:		1	Ì	1.
Bodegas Internacionales	14.000.000	13.623.674,25	15.120,000,00	8,4
ector Papel y Artes Gráficas	6.195.000	11.069.363,94	1.879.800,00	5,2
ector Químicas	663.500	2.678.013,38	530.600,00	1,3
ector Materiales de Construcción, Vidrio y Cerámica	892,500	2.904.142,72	1.160.250,00	1,4 0,3
ector Metálicas Básicas	1.017.000	738,496,42 228,975,80	180.725,00 73.480.50	1,0
ector Automóviles y Maquinaria Agrícola	226.875 80.000	60.043,78	15,200,00	0,1
ector Inmobiliarias (v otras Constructoras)	1.327.000	2.753.489,20	554,200,00	1,3
ector Electricidad	17.078.500	12.500.659.85	9.728.320,00	5,9
ector Servicios Comerciales	489.000	297.000,25	303.180,00	0,1
ector Bancos	900.000	2.818.833,24	2.224.000,00	1,3
Banco del Noroeste	17.365.000	23.998.192,58	25.352.900,00	11,3
Banco General	6.929.000	50.809.785,10	15.313.090,00	23,9
Banco Industrial del Sur	13.995.000 6.953.500	25.635.564,63 16.239.917,80	30.928.950,00 16.479.795.00	12,0 7.8
Banco Latino	6.853,500	10.238.817,00	10.478.783,00	1 "
Sector otras Financieras:	l .			
Rumasina, S. A	17.500,000	14.399.571,00	16.450.000,00	6,8
Rumasinver, S A	12.600.000	12.694.789,16	10.584.000,00	5,9
Obligaciones cotizadas	292.000	292.744,60	154.760,00	0,1
Totales	138.123.875	212.884.999,14	167.634.450,50	100,0

Madrid, 30 de junio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.848-C.

LATINO DE INVERSIONES, S. A.

(LATINVER)

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	562.247,14 153.885,858,21	No exigible	200.000.000,00 247.800,00
Acciones cotizadas 149.135.847,94 Obligaciones cotizadas 4.750.010,27		Liquidaciones pendientes por compras. Resultados	701.356,74
Inmovilizado intangible	1.543.527,30	Totalda y gandiivida	
Deudores	8 52. 765,19		
Resultados	44.104.758,90		
Suma Activo	200.949.156,74 79.925.000,00	Suma Pasivo	200,949.156,74 79.925.000,00
Total	280.074.156,74	Total	280.874.156,74

Cuenta d ϵ Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Resultado en venta do derechos de suscripción Gastos de administración	83.533,28 2.233.869,61 701.356,74	Resultado en venta de títulos	32.462,45 2.940.431,70 865,48 45.000,00
Total	3.018.759,63	Total	3.018.759,63

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Actividad	Valor nominal Pesetas	Valor efectivo Pesetas	Valoración cambio diciembre 1980 Pesetas	Porcentaje inversión sobre valor efectivo de adquisición
Sector Agricolas y Forestales	9.780.000 2.000.000 150.000 5.508.500 4.955.500	10.354.544,13 2.135.410,00 444.085,12 8.100.358,30 11.570.552,70	10.289.000,00 2.180.000,00 58.500,00 1.089.157,50 1.090.210,00	6,7 1,4 0,3 5,3 7,5
Sector Constructoras:				
Dragados y Construcciones Sector Inmobiliarias (y otras Constructoras) Sector Electricidad Sector Servicios Comerciales Sector Bancos Banco de Bilbao Banco General Banco Latino Sector Sociedades de Inversión Mobiliaria Sector Varias Sector Varias Obligaciones cotizadas Obligaciones no cotizadas	2.000.000 935.000 18.562.500 298.000 5.820.000 1.489.500 4.483.000 1.359.000 9.159.000 3.000.000 2.750.000 2.000.000	13.634.557,20 1.958.134,75 15.453.805,94 627.083,87 10.873.847,60 8.125.933,77 12.534.778,60 35.262.311,78 2.410.567,43 10.080.653,75 5.588.425,00 2.750.010,27 2.000.000,00	1.840.000,00 205.700,00 12.338,941,25 65.560,00 10.149,450,00 3.738,845,00 12.541.750,00 10.624,710,60 543.600,00 6.516.360,00 2.0550,000,00 2.0550,000,00 2.050,000,00	8,9 1,3 20,5 0,4 7,1 8,1 22,9 1,6 6,6 3,6 1,8
_ Totales	79.925.000	153.885.858,21	80.759.583,75	100,0

Madrid, 30 de junio de 1981.-El Secretario del Consejo de Administración.-9.842-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

En el sorteo público de 4.718 obligaciones de esta Sociedad, emisión 1973, verificado el día 24 de julio de 1981, ante el Notario de esta ciudad, don Angel Mar-tinez Sarrión, la suerte ha designado para la amortización las siguientes:

2.274 8	2.300	65.501 a	65.536
4.353	4.387	72,701	72,731
4.601	4.630	79.001	79.036
5.476	5.500	140.230	140.279
5.601	5.625	158.445	158.500
7.806	7.812	218,201	218.300
8.160	8.183	249.701	249.800
11.158	11.159	279.642	279.700
12.101	12.115	303.431	303.500
13.367	13.396	303.541	303.600
14.365	14.375	335.101	335.132
15.501	15.535	346,401	346.4 6 5
16.401	16.500	370.001	370.039
18.201	18.239	395.301	395.306
24.170	24.200	399.401	399.443
28.101	28.149	410.401	410.500
39.301	39,400	431.241	431.265
40.401	40.500	449.456	449.470
41.401	41.500	477.518	477.583
42.501	42.600	478.001	478.008
43.301	43.400	478.525	478.551
43.501	43.600	480.053	480.062
44.601	44,700	480.766	480.794
45.401	45.500	483.925	493.928
46.101	46.117	485.201	485.208
49.601	49.700	486.090	486,099
. 58.101	58.200	537.601	537.700

537.901 a	i 538.000	625,401 a	625.500
549.301	549.400	640.966	640.995
572.201	572.300	695.234	695.300
572.701	572.800	695.301	695.378
591.901	592.000°	735.601	735.635
593,520	593,660	738.801	738.816
601.674	601.683	777.501	777.600
622,801	622.900	777.701	777.800
623.401	623.500	778.501	778.600
623.201	623.300	779.201	779.300
623.901	624.000	792.401	792.463
624.601	624.700	796.701	796.731
625.001	625.100	798.301	798.320

A partir del 31 de agosto próximo se procederá al reembolso de los títulos amorprocedera ai reemboiso de los títulos amor-tizados, que deberán entregarse con el cupón número 17 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por obligación. El pago podrá hacerse efectivo en la propia Sociedad y en las Entidades ban-carías de costumbre.

Barcelona, 27 de julio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.771-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPSA)

Concurso público «Ampliación y reorde-nación en la factoria de Vigo»

El pliego de condiciones de este con-curso, cuyo cumplimiento sera includi-

blimente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podra examinarse en el domicilio social de esta Compañía De-partamento de Proyectos y Obras (Planta 8.º), calle del Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en Campsa, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión que expirará el día 29 de septiembre, a las diez horas La apertura de pliegos tendrá lugar el

día 29 de septiembre de 1981, a las doce

Fianza provisional: 3.000.000 de pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso

Madrid, 28 de agosto de 1991.—El Consejero-Secretario general.—5.022-5

WALTHON-WEIR-PACIFIC, S. A.

A efectos de lo dispuesto en el artículo es y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que «Walthon-Weir-Pacific, S. A. ha acordado en el día de hoy la reducción de su capital social, que actualmente es de 640.000.000 de pesetas, a la cifra de 498.000.009 de pesetas, mediante devolución en efectivo con cargo a la cuenta de capital.

Zaragoza, 23 de agosto de 1981.—El Se-cretario del Consejo de Administración.— 11.235-C. y 3.ª 29-8-1981

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES: Trafalgar, 29, Teléfe. (10 lineas) 448 60 00 (8 lineas) 448 61 00 MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

cjemplar 24.00 ptas Suscripción anual: España España. Avión Extranjero 7.200,00 ptas 6.400.00 ptas 12.000,00 ptes

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Via. 51.
- Quiosco de Gran Via, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Soi, 13.

- Ouiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).